

BALANCE

Del 01/01/2021 al 31/12/2021



2021

**Colegio de Martilleros y Corredores
Públicos de San Isidro**

ESTADOS CONTABLES AL
31 de diciembre de 2021
Por el ejercicio anual Nro. 57 iniciado el 1 de enero de 2021
Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)

DENOMINACION: **Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973**

CUIT: **30-54415470-9**

DOMICILIO LEGAL: **RIVADAVIA 573. SAN ISIDRO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

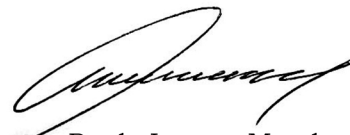
ACTIVIDAD PRINCIPAL: **Entidad de derecho publico no estatal regulada por ley 10.973 para el gobierno de las matrículas de martilleros y corredores públicos.**



Luis Primero Dominguez
Secretario General



Angel Eduardo Fravega
Tesorero



Paula Lorena Mendez
Presidente



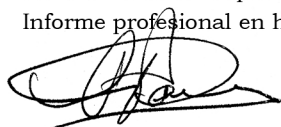
Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046

DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL
31 de Diciembre de 2021
Comparativo con el ejercicio anterior
Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)

	31/12/2021	31/12/2020
A C T I V O		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 5.1)	10.719.414,32	14.580.128,60
Créditos por ventas (Nota 5.2)	1.344.859,50	1.537.094,50
Otros créditos (Nota 5.3)	3.517.119,37	2.956.131,52
Bienes de Cambio (Nota 5.4)	127.954,88	60.683,06
Total del Activo Corriente	15.709.348,07	19.134.037,69
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	363.689,69	548.959,63
Bienes de Uso (anexo I)	137.203.891,89	146.344.721,19
Total del Activo no Corriente	137.567.581,58	146.893.680,82
TOTAL DEL ACTIVO	153.276.929,65	166.027.718,50
P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5.6)	3.617.415,93	5.318.688,08
Deudas Sociales (Nota 5.7)	5.534.218,53	4.806.475,19
Deudas Fiscales (Nota 5.8)	430.202,35	563.993,41
Otros pasivos (Nota 5.9)	1.179.613,38	1.967.635,89
Total del Pasivo Corriente	10.761.450,19	12.656.792,57
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos (Nota 3.10)	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	-	-
TOTAL DEL PASIVO	10.761.450,19	12.656.792,57
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	142.515.479,46	153.370.925,93
Total del Pasivo + P.N	153.276.929,65	166.027.718,50

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.
Informe profesional en hoja aparte.



Luis Primero Dominguez
Secretario General



Angel Eduardo Fravega
Tesorero



Paula Lorena Mendez
Presidente



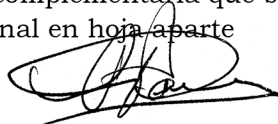
Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046
Véase Informe Profesional del 25.02.2022


DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973

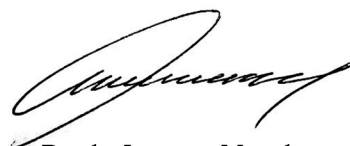
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el
31 de Diciembre de 2021
Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)


	31/12/2021	31/12/2020
Colegio de martilleros y corredores públicos	49.651.613,58	44.641.262,83
Otros recursos	24.136.478,50	9.574.648,94
SUBTOTAL	73.788.092,08	54.215.911,78
Aporte Colegio Pcia de Bs. As.	-6.661.437,46	-6.400.439,97
Costos de textos y artículos vendidos	-171.104,02	-242.751,88
TOTAL RECURSOS ORDINARIO	66.955.550,59	47.572.719,92
GASTOS		
De funcionamiento, acción cultural y social	-78.507.417,66	-65.807.654,15
SUBTOTAL	-11.551.867,07	-18.234.934,22
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIAS	696.420,61	3.876.910,20
Ganancia del ejercicio	-10.855.446,46	-14.358.024,03

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado. Informe profesional en hoja aparte


Luis Primero Dominguez
Secretario General


Angel Eduardo Fravega
Tesorero


Paula Lorena Mendez
Presidente

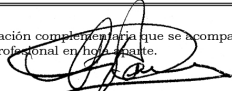

Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046
Véase Informe Profesional del 25.02.2022

DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021
Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)

Rubros	APORTES DE LOS COLEGIADOS					Resultados acumulados	Total Patrimonio neto al 31/12/2021	Total Patrimonio neto al 31/12/2020
	Capital Suscripto	Ajuste de capital	Remediación RT 48	Fondos para fines específicos	SUBTOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	831.939,00	7.546.050,71	126.249.100,77	48.193.725,50	182.820.815,98	-29.449.890,06	153.370.925,92	165.457.565,16
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores								
Saldos modificados	831.939,00	7.546.050,71	126.249.100,77	48.193.725,50	182.820.815,98	-29.449.890,06	153.370.925,92	165.457.565,16
Incremento fondos	-	-	-	-			-	2.271.384,80
Resultado del ejercicio	-	-	-	-		-10.855.446,46	-10.855.446,46	-14.358.024,03
Saldos al cierre del ejercicio	831.939,00	7.546.050,71	126.249.100,77	48.193.725,50	182.820.815,98	-40.305.336,52	142.515.479,46	153.370.925,93

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado. Informe profesional en hoja aparte.




Luis Primero Dominguez
Secretario General



Angel Eduardo Bertraga
Tesorero



Paula Lorena Mendez
Presidente



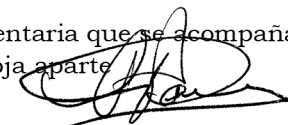
Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046
Véase Informe Profesional del 25.02.2022


DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -
Ley 10.973

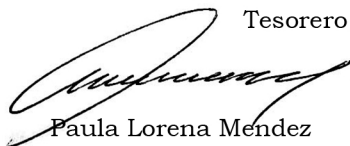
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el
31 de Diciembre de 2021
Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)


	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.580.128,60	17.442.004,62
Efectivo al cierre del ejercicio	10.719.414,32	14.580.128,60
Aumento/ disminución del efectivo	-3.860.714,28	-2.861.876,01
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
Resultado del Ejercicio y ajuste ej. anteriores	-10.855.446,46	-14.358.024,03
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución/aumento de Créditos y Bienes de Cambio	124.963,18	-182.503,53
Aumento/disminución de Deudas Comerciales	-1.701.272,15	1.010.256,88
Aumento / disminución de otros Créditos	-560.987,85	-768.193,29
Disminución de Deudas Fiscales y Sociales	593.952,28	444.764,62
Disminución / aumento de Otras Deudas	-788.022,51	2.509.683,90
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas	-2.331.367,06	3.014.008,58
Actividades de inversión		
Disminución/Aumento de Inversiones y Bienes de Uso	9.326.099,24	6.210.754,64
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	9.326.099,24	6.210.754,64
Actividades de financiación		
Incremento fondos		2.271.384,80
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		
Aumento / disminución del efectivo	-3.860.714,28	-2.861.876,01

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.
Informe profesional en hoja aparte


Luis Primero Dominguez
Secretario General


Angel Eduardo Fravega
Tesorero


Paula Lorena Mendez
Presidente


Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046
Véase Informe Profesional del 25.02.2022

DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973

Notas a los estados contables al 31 de Diciembre de 2021

Nota 1 – Bases de Presentación

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Nota 2 – Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos del 31 de Diciembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 30/11/2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 50,94 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

• Se optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”, tal como lo permite la RT N° 6.

Nota 3 – Criterios de Valuación

Los criterios de valuación más relevantes aplicados a los Estados contables son los que se detallan a continuación:

3.1. Los activos y pasivos están expresados en moneda homogénea a fecha de cierre sin segregación de componentes financieros.

3.2. Bienes de Uso: están valuados a su costo original menos las amortizaciones acumuladas, reexpresados a moneda homogénea de cierre del ejercicio. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede en su conjunto, su valor de utilización económica.

3.3. Patrimonio Neto: Los saldos al inicio y los movimientos del ejercicio, han sido reexpresados a moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Nota 4 – Estado de Resultados

Las partidas integrantes de este estado están reexpresadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Nota 5 – Composición de Rubros

	31/12/2021	31/12/2020
5.1. Caja y Bancos		
Caja en moneda nacional	154.272,76	6.339,55
Banco PATAGONIA Cta.Cte.	-2.921,24	82.110,74
Banco PROVINCIA Cta.Cte.	1.438.852,54	2.835.221,23
Banco ITAU	109.251,22	128.233,97
Banco Supervielle	0,00	0,00
Banco Rio	18.371,13	67.173,56
CA Moneda extranjera	40.511,02	54.135,22
VALORES A DEPOSITAR	41.250,00	376.131,46
FONDO FIJO	4.200,00	0,00
MONEDA EXTRANJERA	8.854.285,00	11.026.782,93
Visa Santander Rio	23.654,18	3.999,95
Visa Recargable Patagonia	37.687,71	0,00
	<u>10.719.414,32</u>	<u>14.580.128,60</u>
5.2. Créditos por ventas		
DEUDORES GS.CAUSIDICOS/OTROS	442.920,50	81.389,24
DEUDORES MULTA TRIB.DISC.	485.000,00	279.242,02
DEUDORES SIMPOSIO / PUBLICIDAD	46.300,00	69.885,98

DEUDORES CUOTA ANUAL 2019	15.583,00	0,00
DEUDORES CUOTA ANUAL 2017	26.000,00	0,00
DEUDORES CUOTA ANUAL 2020	4.800,00	0,00
DEUDORES CUOTA ANUAL 2016	19.600,00	0,00
DEUDORES CUOTA ANUAL 2018	38.030,00	0,00
DEUDORES CUOTA INSC. 2019	14.364,00	179.187,34
DEUDORES CUOTA INSC. 2020	0,00	716.936,53
DEUDORES CUOTA ANUAL 2021	164.500,00	21.681,26
DEUDORES CUOTA ANUAL E INSCRIP.2021	85.860,00	188.772,14
DEUDORES CUOTA ANUAL 2022	0,00	0,00
DEUDORES CUOTA INSCRIPCIÓN 2022	0,00	0,00
TARJETAS DE CREDITO POR COBRAR	1.902,00	0,00
	<u>1.344.859,50</u>	<u>1.537.094,50</u>

5.3. Otros créditos

BONOS LEY 7014	331.500,00	120.164,63
FUNDACION INSTITUTO UNIVERSITARIO	1.630.199,22	1.965.765,72
OTRAS CUENTAS A COBRAR	858.195,90	154.215,56
ADELANTO AL PERSONAL	85.100,00	98.263,00
BANCO PROVINCIA CUENTA FONDO FIANZA	414.124,25	318.858,16
VALORES A APLICAR - FIANZA	198.000,00	298.864,43
	<u>3.517.119,37</u>	<u>2.956.131,52</u>

5.4. Bienes de Cambio

MARTILLOS DE BRONCE / PLATA	2.520,00	60.683,06
ARTICULOS VARIOS	16.883,88	0,00
TEXTOS Y CD PARA LA VENTA	2.951,00	0,00
LIBROS DE CORREDOR Y MARTILLERO	105.600,00	0,00
	<u>127.954,88</u>	<u>60.683,06</u>

5.5 Inversiones

ACCIONES GISA	363.689,69	548.959,63
	<u>363.689,69</u>	<u>548.959,63</u>

5.6. Cuentas por Pagar

INSCRIPCION N.A.R.	12.225,00	0,00
C.P.SOCIAL-LEY 7014	1.580.275,35	1.176.934,18
RENTAS PCIA.-SELLADOS	0,00	319.931,36
PROVEEDORES VARIOS	0,00	983.096,44
CRÉDITOS COLEGIADOS POR SELLADOS	439.465,58	0,00
ACREEDORES VARIOS	0,00	19.942,41
RUBRICA LIBROS	0,00	90.564,98
HONORARIOS MENSUALES A PAGAR	385.450,00	509.376,69
CUOTA ANUAL PRÓXIMO EJERCICIO	175.000,00	407.542,41
CUOTA INSCRIPCION PROXIMO EJERCICIO	1.025.000,00	1.811.299,60
	<u>3.617.415,93</u>	<u>5.318.688,08</u>

5.7. Deudas Sociales

PREVISION PARA DESPIDOS JUICIOS	924.029,98	1.394.745,98
CAJA DE PREVISION BANCO PROVINCIA	-193.877,41	0,00
CTA. SINDIC. CAMPO DE DEP	96.950,95	76.364,39
SUSS	1.423.101,20	1.587.176,94
SUELDOS A PAGAR	499.734,90	1.230.430,91
RETENCIONES A DEPOSITAR	408.997,62	517.756,97
INDEMNIZACIONES A PAGAR	2.375.281,29	0,00
	<u>5.534.218,53</u>	<u>4.806.475,19</u>

5.8. Deudas Fiscales

VALORES A DEPOSITAR SELLADOS ARBA	166.291,16	0,00
AFIP	437,39	0,00
COBROS POR ADELANTADO	263.473,80	0,00
Impuestos inmobiliarios	0,00	563.993,41

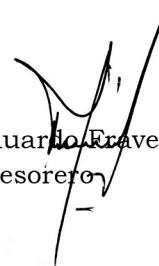
<u>430.202,35</u>	<u>563.993,41</u>
-------------------	-------------------

5.9. Otros Pasivos

FONDO GRAL DE FIANZAS RENOVACION	27.140,00	652.067,86
CUOTA AMORTIZACION NUEVO EDIFICIO	0,00	461.881,40
FONDO GRAL DE FIANZAS (PASIVO)	154.900,00	0,00
FONDO GRAL DE FIANZA RESERVA	432.000,00	0,00
FONDO P/ EROGACIONES EN EL EXTERIOR	565.573,38	853.686,63
	<u>1.179.613,38</u>	<u>1.967.635,89</u>



Luis Primero Dominguez
Secretario General



Angel Eduardo Cravega
Tesorero



Paula Lorena Mendez
Presidente



Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046
Véase Informe Profesional del 25.02.2022

DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973
 Información complementaria de los estados contables al 31 de Diciembre de 2021
 Expresada en pesos (Nota 1.1.)

ANEXO DE BIENES DE USO


ANEXO I

BIENES DE USO
 Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)

CUENTAS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE 31/12/2021	NETO RESULTANTE 31/12/2020
					ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
TERRENOS	151.929,97			151.929,97 0,00	0,00			0,00	151.929,97 0,00	151.929,97
EDIFICIOS	172.357.593,59			172.357.593,59 0,00	38.394.697,29		2.757.721,50	41.152.418,79	131.205.174,81 0,00	133.962.896,30
MUEBLES Y UTILES	26.435.538,84	787.717,40		27.223.256,23 0,00	18.330.409,34		5.444.651,25	23.775.060,58	3.448.195,65 0,00	8.105.129,50
INSTALACIONES	12.048.937,03			12.048.937,03 0,00	9.069.882,01		1.204.893,70	10.274.775,71	1.774.161,32 0,00	2.979.055,02
TEXTO BIBL. SOCIAL	739.473,63			739.473,63 0,00	282.882,73		147.894,73	430.777,46	308.696,17 0,00	456.590,89
RODADOS	1.866.927,63			1.866.927,63	1.177.808,13		373.385,53	1.551.193,66	315.733,97	689.119,50
TOTAL	213.600.400,69	787.717,40	0,00	214.388.118,09	67.255.679,50	0,00	9.928.546,70	77.184.226,20	137.203.891,89	146.344.721,19

Informe adjunto. Ciudad Autónoma de Bs. As.,


 Luis Prieto Dominguez
 Secretario General


 Angel Eduardo Travega
 Tesorero

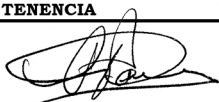

 Paula Lorena Mendez
 Presidente


 Fernando Ezequiel Vazquez
 Contador Público (UNLaM)
 Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20353608046
 Véase Informe Profesional del 25.02.2022

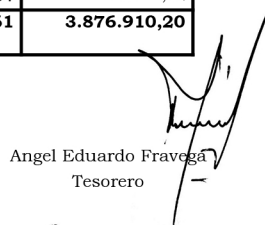
DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento
 Información complementaria de los estados contables al 31 de Diciembre de 2021
 Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)

ANEXO DE RECURSOS		
RUBROS	TOTALES AL 31/12/2021 \$	TOTALES AL 31/12/2020 \$
RECURSOS ORDINARIOS		
ALMOHADILLAS DACTILARES	5.052,01	1.209,04
BONO PARA LEGALIZACION SELLADOS	227.376,60	180.542,80
CERTIFICACION FIRMAS SELLADO	667.190,28	602.131,84
ING.OPERATIVOS P/SELLADOS	875.022,91	425.466,73
CUOTA ANUAL 2020	230.949,09	-
CUOTA ANUAL 2021 INGRESOS	30.835.312,36	31.902.739,90
CUOTA INSCRIPCION 2021 INGRESOS	14.344.103,76	11.400.606,49
Multas Tribunal Dis. Ingresos	469.115,34	128.566,05
CUOTA ANUAL 2022	-	-
GASTOS ADMIN EXP FISCALIZACION	174.655,25	-
COSTO OPERATIVO	26.709,00	-
GESTION DE SELLADOS	1.796.126,97	-
	-	-
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	49.651.613,58	44.641.262,83
OTROS RECURSOS		
INGRESOS VARIOS	3.248.389,03	1.329.545,23
ING INFORMES DE CREDITOS NOSIS	12.209,03	-
ING CAJA PREV TRAMITES ADMINIST	8.667.761,09	2.161.210,99
COBRANZA CREDENCIALES	7.247,23	3.427,88
CERTIFICACION DE FIRMAS	367.172,97	126.160,04
COBRANZA GASTOS CAUSIDICOS	2.164.546,31	-
APORTE AMORTIZACION EDIFICIO	3.507.539,33	2.080.676,08
COBRANZA GASTOS ADMINSTRATIVOS	2.013.166,39	2.879.284,11
COBRANZA GASTOS ADM DS MOROSOS	170.048,30	-
GASTOS CAUSIDICOS C/ ACC PENAL	2.375.648,21	-
COBRANZA DE PASIVIDADES	301.917,82	274.263,97
INGRESOS POR CURSOS	-	290.524,91
RUBRICA DE LIBROS CORREDOR Y MART	726.226,64	429.555,74
Multa art. 28 ley 10.973	303.120,68	-
ING CURSOS POSTG ACORDADA	271.485,47	-
TOTAL OTROS RECURSOS	24.136.478,50	9.574.648,94
TOTAL RECURSOS	73.788.092,08	54.215.911,78

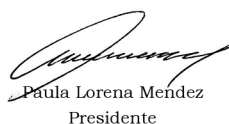
RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS Y POR TENENCIA		
DIFERENCIA DE COTIZACION INGRESOS	1.874.445,36	3.091.752,57
RESULTADO POR INVERSIONES	784.890,77	535.374,88
INT Y ACT POR DEUDORES MOROSOS	371.762,05	162.069,05
INTERESES RECARGO P/ FINANCIACION	9.842,40	11.954,58
RECPAM	-2.344.519,97	75.759,12
RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS Y POR TENENCIA	696.420,61	3.876.910,20



Luis Primero Dominguez
 Secretario General



Angel Eduardo Fravega
 Tesorero

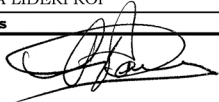



Paula Lorena Mendez
 Presidente

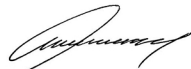


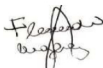
Fernando Ezequiel Vazquez
 Contador Público (UNLaM)
 Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20353608046
 Véase Informe Profesional del 25.02.2022

ANEXO DE EROGACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y AMORTIZACIONES		
RUBROS	TOTALES AL 31/12/2021 \$	TOTALES AL 31/12/2020 \$
Costo de mercaderías vendidas	171.104,02	366.413,66
APORTE COLEGIO DE LA PROVINCIA	6.661.437,46	6.400.439,97
SUELDOS Y SAC	35.429.157,16	31.539.956,21
APORTE CUOTA SINDICAL	78.400,00	77.793,81
CARGAS SOCIALES PATRONALES	8.756.626,99	9.355.591,88
IMPRESOS Y CIRCULARES	123.860,43	121.378,21
HONORARIOS PROFESIONALES	2.564.227,77	2.590.709,37
HONORARIOS PROFE AREA SISTEMAS	1.530.037,73	1.533.061,34
CORRESPONDENCIA FRANQUEO	987.018,77	846.708,60
GASTOS DE BUFFET	492.724,73	547.842,66
ALQUILER Y GASTO DE AGUA	113.301,34	133.542,59
MANTEN SERV PROGRAMADOR	1.597.397,89	1.302.618,75
SEGUROS RODADOS	81.307,29	20.663,91
GASTOS RODADO DEL COLEGIO	382.145,79	330.941,04
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	1.278.478,02	1.223.712,50
COSTO OPERATIVO DE TARJETAS	22.941,82	105.953,48
VARIOS AFIP	-	10.078,37
MANTENIMIENTO MUEBLES Y UTILES	561.160,66	101.574,66
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	66.583,03	1.541.713,32
GTOS PAPELERIA Y ART LIBRERIA	546.595,85	128.670,20
GASTOS DE INFORM DE CREDITOS	133.156,87	61.908,71
GASTOS DE INSPEC DE OFICINA	95.969,87	220.638,93
GASTOS GENERALES	1.405.578,00	992.931,80
GASTOS MOV Y REP CONS DIRECTIVO	2.125.874,36	817.376,12
GASTOS MOV TRIB DE DISCIPLINA	183.075,27	82.563,56
OTROS GASTOS P/ACC JUDICIAL	161.483,94	13.391,54
DIFERENCIA DE CAMBIO	5.679,35	-
SERVICIO TELEFONICO	241.741,91	362.231,24
ABONOS Y SERVICIOS	2.517.172,52	1.460.416,15
GAST JURAM CARN CERT Y OTROS	132.650,18	17.140,93
SERVICIO DE GAS	33.005,34	48.680,19
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	1.132.674,94	672.023,85
SERVICIO DE AGUA CORRIENTE	61.505,91	44.781,36
GASTOS DE SESIONES	80.418,40	21.275,22
SEGUROS S/ BIENES DE USO	161.155,41	145.554,53
SEG DE VIDA PERSONAL Y DIRECTIVOS	360.681,57	211.343,95
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	202.026,45	92.853,26
IMPUESTO INMOBILIARIO	414.385,10	354.024,54
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	1.757,86	3.640,71
SERVICIO DE ELECTRICIDAD	434.146,80	585.137,32
GASTOS DE ASAMBLEA	220.333,90	92.881,93
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	9.928.546,70	6.199.669,49
INDEMNIZACIONES	2.857.130,51	-
EXAMEN PREOCUPACIONAL	19.906,33	-
HONORARIOS FISCALIZACIÓN	317.555,00	-
VARIOS DE ACCION CULTURAL	230.347,66	60.882,31
CONTINGENCIAS	-	155.634,41
GASTOS DE REPRESENTACION	363.967,45	206.568,15
PRENSA Y PUBLICIDAD	-	181.129,96
GASTOS SERVICIOS SISTEMAS	-	341.568,84
APORTE AL FONDO GENERAL DE FIANZA	-	386.652,09
PROGRAMA DE DATOS COLEGIADO	-	393.233,14
GASTOS CURSOS ACORDADA	55.331,55	47.659,82
MARCA LIDERPROP	18.193,26	21.349,18
Totales	85.339.959,15	72.574.507,78


 Luis Primero Dominguez
 Secretario General


 Angel Eduardo Frayega
 Tesorero


 Paula Lorena Mendez
 Presidente


 Fernando Ezequiel Vazquez
 Contador Público (UNLaM)
 Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20353608046
 Véase Informe Profesional del 25.02.2022

DENOMINACION: Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973

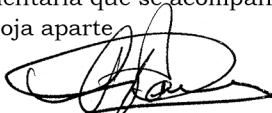
Información complementaria de los estados contables al 31 de Diciembre de 2021
Expresados en moneda homogénea- Pesos al 31-12-2021- (Nota 1.1.)

ANEXO F


COSTOS DE MERCADERIAS VENDIDAS COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS


	En pesos	
	31/12/2021	31/12/2020
Existencia Inicial	60.683,06	80.146,99
Compras Y Gastos	238.375,84	346.949,74
Existencia Final	127.954,88	60.683,06
Costo de servicios	<u>171.104,02</u>	<u>366.413,66</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.
Informe profesional en hoja aparte


Luis Primero Dominguez
Secretario General


Angel Eduardo Fravega
Tesorero


Paula Lorena Mendez
Presidente


Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046

Véase Informe Profesional del 25.02.2022

INFORME DEL AUDITOR

Señores socios gerentes de:

Colegio de martilleros y corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973

Domicilio Legal: RIVADAVIA 573. SAN ISIDRO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

CUIT: 30-54415470-9

I Informe sobre los estados contables

a) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos de Colegio de martilleros y Corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973 que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2021 el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual

b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCEPBA, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Colegio de martilleros y Corredores publicos del Departamento Judicial de San Isidro. -Ley 10.973 al 31/12/2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a)
Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas
- b)
Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1423101,20 no siendo exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 25 de Febrero de 2022



Fernando Ezequiel Vazquez
Contador Público (UNLaM)
Legajo 41760/2 T 161 F 31 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20353608046



Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro

 Rivadavia 573, San Isidro (B1642CEK),
Bs. As., Argentina.
(+54 11) 5230-2700
colegio@cmcpsi.org.ar
www.cmcpsi.org.ar